Alcaldía de Medellín

Baja Puerta
10/12/21

202130534397

Medellín, 28/11/2021

Señor
RUBEN DARÍO ORTIZ LOPEZ
Dirección: CL 33 B Sur N° 44 - 24
Teléfono: 332-33-53
Envigado

Asunto: Radicado 201910402445. RESPUESTA A SOLICITUD.

Para dar respuesta al trámite del asunto, donde solicita Certificación Área Cubierta según licencias del proyecto Puerta del Rodeo. Predio ubicado en la CL 9 Sur N° 79°- 20, le informamos lo siguiente:

No es procedente dar cumplimiento a su solicitud, ya que la Subsecretaria de Catastro, adscrita a la Secretaría de Gestión y control territorial, no es la entidad competente para dar certificado de las áreas construidas. Se sugiere remitirse a los planos arquitectónicos, para verificar si lo solicitado se encuentra en dicho documento.

Por todo lo anterior, procedemos a hacer entrega del expediente. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA

LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Sara Rodríguez Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Robinson Manco Revisor Reconocimiento Predial Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro